POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãyguáre mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 667

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"- ID N° 392759.

Asunción, 22 julio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 392759 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos - ID 392759; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 61/2021, de fecha 15 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1003, de fecha 16/07/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la Recomendación del Informe N° 61/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia, la APROBACION, consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco de la LPN por SBE N° 20/2021, "Adquisición de Repuestos para Vehículos" - ID 392759".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos - ID 392759, a las firmas: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, por el monto total mínimo de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), en los Lotes N° 4, 5, 8; AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A., por el monto total mínimo de G. 391.000.000 (guaraníes trescientos noventa y un millones) hasta el monto total máximo de G. 782.000.000 (guaraníes setecientos ochenta y dos millones), en los Lotes N° 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; y, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, por el monto total mínimo de G. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones), en el Lote N° 11. El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 473.500.000 (guaraníes cuatrocientos setenta y tres millones quinientos mil) y por el monto máximo de G. 947.000.000 (guaraníes novecientos cuarenta y siete millones).

RESOLUCIÓN N° 667

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"- ID N° 392759.

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS VAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA